



CODIGO DEONTOLOGICO

Índice de contenido

1. Alcance
2. Código deontológico

9				
8				
7				
6				
5				
4				
3				
2				
1				
0	10.09.20 21	primera emisión	RSQ	AU
Rev.	fecha	Tipo de modificación	Verificado	Aprobado

CODIGO DEONTOLOGICO

1. Alcance

Este código establece las conductas y normas que todo profesional certificado, cualificado o en proceso de certificación/cualificación por QualiRegister debe comprometerse a respetar en el desarrollo de sus actividades.

2. Código deontológico

Todos los profesionales certificados/calificados o en proceso de certificación por QualiRegister y todas las Organizaciones cuyos cursos de formación hayan sido calificados/reconocidos y/o en proceso de calificación/reconocimiento, se comprometen a:

- Respetar este código de conducta;
- Cumplir con las normas de QualiRegister y todos los procedimientos aplicables;
- No realizar acciones lesivas de cualquier naturaleza contra la imagen y reputación de las personas, empresas, organizaciones y clientes, incluidos los clientes potenciales, afectados por el servicio profesional, así como contra QualiRegister;
- Cooperar plenamente en cualquier investigación formal por incumplimiento de estas normas e iniciada por QualiRegister, o por los organismos de acreditación para resolver casos de quejas específicas;
- Satisfacer los compromisos asumidos mediante la firma del nombramiento profesional (si corresponde);
- No realizar actividades de promoción (materiales informativos, publicidad, etc.) que puedan inducir a las organizaciones sujetas a verificación a una interpretación incorrecta del significado de la certificación y no inducir en ellas falsas expectativas;
- Comportarse de manera correcta e independiente de cualquier interés o presión de cualquier tipo que pueda comprometer su trabajo tanto con QualiRegister como con sus clientes.
- Proporcionar a sus clientes un formulario a llenar en caso de cualquier queja relacionada con los servicios prestados, para ser enviado tanto a la persona certificada / Organización afectada por la queja, como a QualiRegister

CODIGO DEONTOLOGICO

- Utilizar los datos y la información confidencial de forma confidencial y en pleno cumplimiento de las leyes vigentes sobre la protección de la privacidad de datos;
- Reportar cualquier episodio anterior que dañe la integridad profesional.
- No realizar actividades promocionales (publicidad, material informativo, etc.) que puedan inducir a los clientes a una interpretación incorrecta del significado de las certificaciones o calificaciones obtenidas por QualiRegister
- No proponer al cliente situaciones que no corresponden a la realidad
- Mantener la ausencia de condicionamientos de carácter comercial, económico o de cualquier otra índole en las actividades sujetas a calificación
- No aceptar honorarios, obsequios o favores de cualquier tipo por personas, empresas, clientes o sus representantes;

Además, lo siguiente se aplica específicamente a las actividades de formación:

- no robar y/o divulgar material de examen;
- No participar en actividades competitivas directas o indirectas con QualiRegister
- Comportarse con lealtad e independencia de cualquier tipo de condicionamiento que pueda influir en su trabajo tanto hacia sus clientes como hacia los colaboradores en la gestión y organización de los cursos;
- Realizar la actividad formativa de acuerdo con la legislación vigente aplicable
- Gestionar claramente las comunicaciones sobre el curso, los métodos de ejecución y los propósitos del curso.
- No utilizar la calificación del curso como sinónimo de la certificación/cualificación profesional de los participantes

El profesional

Fecha, ____/____/____

(nombre, apellido, DNI y firma)
